



Constancia Secretarial 1. (07/12/2023) En la fecha informo al señor Juez que el presente asunto pasa a su despacho.

Diana Mayeidy Guerra Guacan
Sustanciador (e)

Constancia Secretarial 2. (14/12/2023) En la fecha, se hace constar que la siguiente providencia se notifica en estados del 15 de diciembre de 2023.

Dora Sophia Rodríguez.
Secretaria

Auto de sustanciación
Investigación de paternidad
860013110001 2018 0411 00

Mocoa, Putumayo, veintidós (22) de noviembre de dos mil veintitrés (2023).

Revisado el plenario, se advierte que en audiencia del 22 de febrero de 2023 (A.019) se ordenó nuevamente la prueba de los marcadores genéticos de ADN, la cual no ha sido posible su práctica, toda vez que, a la fecha no hay convenio vigente con el ICBF para la toma de muestras biológicas, por lo anterior, se ordena a secretaria, **pasar el presente asunto a casilla de control, para su vigilancia a la espera de un nuevo convenio, informar a las partes al canal digital registrado. Libresé oficios dejando constancia en el expediente.**

CUMPLASE

Firmado Por:
Juan Carlos Rosero Garcia
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Promiscuo 001 De Familia
Mocoa - Putumayo

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **ee57e009585b90f0deae3ada5a9f451341a5fa41de2ce1d3c934dc0ba8165229**

Documento generado en 14/12/2023 08:23:57 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>